

Acta 006
Reunión Consejo Directivo

Fecha: 26/09/2024
Hora: 11:00 A. M.
Lugar: PRESENCIAL RECTORÍA

INTEGRANTES	ÓRGANO QUE REPRESENTAN
PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR	Rectora
LINA MARCELA MAYA ZAPATA	Docente
EDWIN ALBERTO DIAZ MENESES	Docente
ANDRÉS FELIPE GAVIRIA BUSTAMANTE	Docente
MARTA CECILIA MIRANDA ESTRADA	Docente
BEATRIZ ELENA TORRES BERRIO	Representante padres de familia principal
DIANA CONSUELO BURITICA QUINCHIA	Representante padres de familia Sede
CAROLINA MORENO GOMEZ	Representante exalumno
STEWART VILLEGAS ESPINOSA	Representante estudiantes
OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS	Representante del sector productivo

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME ECONÓMICO
5. ACUERDO # 3° MANUAL DE PROCESOS PROCEDIMIENTOS Y RIESGOS DEL ÁREA CONTABLE
6. ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO # 06 TRASLADO PRESUPUESTAL
7. CASOS ESTUDIANTES REMITIDOS AL CONSEJO DIRECTIVO
8. INFORME RENOVACIÓN DE MATRÍCULA
9. SITUACIÓN DE REPITENTES 2024
10. ACTUALIZACIÓN SIE Y MANUAL
11. SIMULACRO NACIONAL
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. SALUDO

Se inició a las 11: 00 a.m. en sala de reuniones de rectoría con el saludo por parte de la Rectora, Patricia Elena Salazar Salazar; dándole la bienvenida a los integrantes.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica el quórum, hace falta el docente Edwin Alberto Diaz Meneses (se encuentra en una situación administrativa cumpliendo jornada en el núcleo educativo), representante madre de familia sede Beatriz Elena Torres Berrio (quien faltó ya que no pudo solicitar permiso en el trabajo), madre de familia sede anexa Diana Consuelo Buriticá (se desconoce su ausencia)

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se envía el acta días antes al grupo de WhatsApp para su revisión, la cual es aprobada y firmada por los integrantes.

4. INFORME ECONÓMICO

Se lee y se socializa el informe económico

Fecha de Proceso
25/09/2024

INSTITUCION EDUCATIVA AURES

Página 1 de 1

TESORERIA

Hora de Proceso
08:56:06

COMPROBANTES DE EGRESO

Desde: 30/08/2024 Hasta: 25/09/2024

No.	Fecha	No. Cheque	Banco	Beneficiario	NIT/c.c.	Valor(\$)
1154	03/09/2024	0	Banco De Bogota	Trasfer Herrera Montoya Maria Victoria	43.069.220.8	1,540,000
TOTAL						1,540,000

FECHA
DE PROCESO: 25/09/24
HORA:

INSTITUCION EDUCATIVA AURES
TESORERIA
INFORME DIARIO DE
MOVIMIENTO DE BANCOS

SICOF

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

DE PROCESO: 08:56:06

SOPORTE PARA
DEL 30/08/2024 AL:
25/09/2024

Ultimo
Cierre: 31/08/2024

CODIGO	N° DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO ANTERIOR	NOTAS CREDITO (DEBITO)	NOTAS DEBITO (CREDITO)	CONSIG NACION COMP. DE	GIROS		TRASLADOS		OTROS		SALDO ACTUAL
							COMP. EGRESO	ORDEN DE PAGO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
CONTRALORIA Ahorros:													
1236011	558447548	BANCO DE BOGOTA AHORROS PP 7348	8.330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.330
SUB TOTAL Ahorros:			8.330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.330
Ahorros:													
1240011	558448213	BANCO DE BOGOTA AHORROS TRANS	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
SUB TOTAL Ahorros:			100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Ahorros:													
1250011	558451894	BANCO DE BOGOTA AHORROS R.P. 1894	3.523.553	0	0	0	0	0	0	0	65.615	0	3.589.168
SUB TOTAL Ahorros:			3.523.553	0	0	0	0	0	0	0	65.615	0	3.589.168
Ahorros:													
1360011	558447522	BANCO DE BOGOTA TRANSFERENCIAS	87.949.162	0	0	0	0	1.540.000	0	0	3.690	0	86.412.792
SUB TOTAL Ahorros:			87.949.162	0	0	0	0	1.540.000	0	0	3.690	0	86.412.792
SUB TOTAL CONTRALORIA:			91.480.085	0	0	0	0	1.540.000	0	0	67.305	0	90.007.390
TOTAL GENERAL:			91.480.085	0	0	0	0	1.540.000	0	0	67.305	0	90.007.390

5. ACUERDO #3 A MANUAL DE PROCESOS PROCEDIMIENTOS Y RIESGOS DEL AREA CONTABLE

Se socializa, se lee y se aprueba el acuerdo N° 3 A, del manual de procesos, procedimientos y riesgos del área contable de la IE. AURES.

ACUERDA ARTICULO PRIMERO. Adoptar los manuales de procesos, procedimientos y riesgos del área contable de la I.E

ARTICULO SEGUNDO. el presente acuerdo se estudió y fue aprobado por el consejo directivo en sesión ordinaria llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2024 mediante acta N.006.

ARTÍCULO TERCERO. el presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha.

6. ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO # 06 TRASLADO PRESUPUESTAL

se lee, se socializa y se aprueba el acuerdo consejo directivo N°06 TRASLADO PRESUPUESTAL septiembre 26 de 2024 por medio del cual se realiza los siguientes traslados dentro del presupuesto de gastos de la actual vigencia de la institución educativa Aures, por la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. (\$5.345.000)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Realícense los siguientes traslados en el presupuesto de la actual vigencia de la Institución Educativa AURES en la suma CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$5.345.000). de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL DE GASTOS	VALOR DE ORIGEN	VALOR DE DESTINO
Prestación de servicios profesionales (SGP)	\$1.775.000	
Servicios por Comunicaciones y Transporte (SGP)	\$3.570.000	
Remuneración Servicios Técnicos (SGP)		\$5.345.000
TOTAL TRASLADO	\$5.345.000	\$5.345.000

7. CASOS ESTUDIANTES REMITIDOS AL CONSEJO DIRECTIVO

Se traen dos casos de estudiantes

- **CASTRILLON ARAQUE LUIS CARLOS del grado 11° B**

Es un caso que se había revisado la reunión pasada, es un estudiante que tuvo una dificultad con el docente EDWIN DIAZ de “presunta amenaza”, a la fecha no se habían podido tomar decisiones, ya que se ha tenido mucha inconsistencia en la información. Y desde fiscalía ningún aporte.

El evento sucedió con una de las hermanas del estudiante, donde el docente tuvo una dificultad con ella en el aula de clase, ella le cuenta al hermano lo sucedido y esto origina que Luis Carlos exprese en su momento la presunta amenaza, se citó la madre de familia para solucionar la situación para el día siguiente.

Se ha llevado a cabo un debido proceso recolectando información que nos permita aclarar dicha situación.

El docente al día siguiente acudió a fiscalía y está cumpliendo su jornada desde el núcleo educativo y desde allí revisa trabajos, revisa correos, califica talleres.

Debido a esta situación surge varias dificultades, la desescolarización de los estudiantes, la terminación del período.

El docente manda talleres semanales para trabajar con los estudiantes, para el tercer período, los cuales enviarán al correo del docente para ser verificados por él.

Se realizó una mesa de atención donde asistieron el coordinador Carlos Mario Muriel, y los docentes Roger bedoya, David Burbano y también los estudiantes donde se les solicitó realizar una carta donde se le pedía dar claridad con lo que había sucedido.

La carta del estudiante en mención tiene fecha del 09 de septiembre del 2024, donde manifiesta en el escrito sobre lo que dijo, “o el termina apuñalado o yo termino morado” sin referirme sobre o el o sobre algo similar. Teniendo en cuenta conflictos de hace 3 años me expresé e hice ese comentario.

El caso fue remitido al comité de convivencia donde el coordinador expresa que no había ninguna anotación en el observador, y evidentemente es incoherente la información ya que si se realizó. Se miraron las consecuencias que género que el docente tuviera que ir del colegio, el perjuicio que han tenido los estudiantes al desescolarizar, y la situación académica que genera no tener el maestro, ya que se terminara el año con talleres en las asignaturas de filosofía y ética, los estudiantes de 11° son los más perjudicados ya que están

a punto de finalizar el año y filosofía era una asignatura con un alto nivel de reprobación en cada uno de los períodos.

El comité de convivencia hace una propuesta frente a la situación comportamental del estudiante y el procedimiento en el que ellos sugieren que se realice.

Se realizó la primera lectura la 1 anotación que se hizo en el observador el 01 de agosto del presente año que la hizo el docente Roger bedoya

Es una situación tipo 3, 17.3

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del libro 11 de la ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

SE LEE 17.3.1.14: amenazas, panfletos, chantajes, estafas y demás abusos de confianza que atentan contra la vida, la paz, la intimidación o el buen nombre.

Se define desde el comité de convivencia que el caso fuera llevado al consejo directivo y se define como una situación agravantes y atenuantes.

1.4 SITUACIONES AGRAVANTES:

9.4.2 el grado de culpabilidad o participación.

9.4.3 la naturaleza de la falta y sus efectos, según los perjuicios causados a personas, al buen nombre de la institución, bienes de las personas o de la institución.

9.4.8 no asumir la responsabilidad y atribuírsela a otro.

9.4.10 el efecto perturbador que la conducta produzca en la comunidad educativa.

Él está esperando la decisión que se tome desde el consejo directivo

Dentro de las opciones que el consejo puede manejar son las siguientes:

9.2.8 REMISION A CONSEJO DIRECTIVO

La rectoría remitirá al consejo directivo el caso del estudiante cuando se agotan las acciones anteriores con las perspectivas del proceso realizado.

El consejo directivo será la instancia competente de aplicar la desescolarización de un estudiante de nueve hasta quince días hábiles según el análisis de situaciones atenuantes o agravantes, mediante acto administrativo

El consejo directivo tendrá la potestad de tomar la decisión de:

- a. Se determina desescolarización asistida por el resto del año académico después de agotar los anteriores recursos, donde se realizan los procesos apoyados con actividades académicas en casa y que deberá sustentarse en la institución según programación de fechas y horario.
- b. La no proclamación como bachiller en el acto protocolario.
- c. Sugerir cambio de institución (no aplica, estudiante de 11°)
- d. No renovar la matrícula hasta por dos años (no aplica, estudiante de 11°)
- e. Cancelación de la matrícula

Se define como consejo directivo de forma unánime:

- a. Se determina desescolarización asistida por el resto del año académico después de agotar los anteriores recursos, donde se realizan los procesos apoyados con actividades académicas en casa y que deberá sustentarse en la institución según programación de fechas y horario. Y asistir a la sede anexa en la jornada de la mañana con el docente Felipe Gaviria en acompañamiento y apoyo en el aula durante el año escolar faltante en acciones grupales y apoyo en manejo de emociones.

y se le hace la claridad, que en caso tal de perder el grado 11° no tiene cupo para el 2025 en la institución.

- **MOLINA MUNERA EMANUEL ANDRES del grado 9°A**

Es un estudiante que ha tenido varias situaciones disciplinarias este año, tiene contrato pedagógico, la rectora se reúne con la mamá por las reiteradas circunstancias, el consumo del vaper dentro de la institución, que, aunque no era de él, lo hizo.

Se le manifestó a la mamá, que es un estudiante que no quiere estudiar, muy desobligante en sus actividades. El estudiante tiene anotaciones en el observador desde el 20 de febrero hasta el 25 de septiembre, por situaciones complejas, se firma un acta de compromiso con padres desde el 22 de febrero 2024, contrato pedagógico con la misma fecha, donde se deja claro las consecuencias del incumplimiento del contrato: en caso de incumplir este contrato, el estudiante será remitido a la rectoría y/o consejo directivo, en el momento del año escolar en que se considere conveniente, para estudiar el caso y tomar las decisiones respectivas.

El 06 de septiembre del 2024, la rectora se reúne con la madre de familia donde le explica la situación disciplinaria, se le da a conocer la decisión tomada en la mesa de atención. De la suspensión, de la remisión al directivo, la sanción pedagógica.

Se define como consejo directivo de forma unánime que el estudiante tiene la negación de cupo para el próximo año 2025

8. INFORME RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Se realizó el proceso de renovación de matrícula con los grupos de primaria con aquellos estudiantes que académicamente y disciplinariamente van bien en su proceso, dándole la claridad que deben seguir con ese rendimiento académico hasta finalizar el año, ya que si en caso tal llegara a perder el año debía volverse hacer renovación de matrícula ubicándolo en el grado respectivo.

Bachillerato queda pendiente hasta finalizar el año.

Transición 2025 ya quedo todo matriculado con los operadores de buen comienzo , solo falta hacer empalme con las guarderías, y con la información que obtienen las docentes de preescolar proceden a dividir los grupos. quedando pendiente la fecha para realizar la primera reunión con los padres de familia a principio del año escolar.

GRADO	ALUMNOS X GRUPO	ALUMNOS AUTORIZADOS	ALUMNOS QUE REALIZARON MATRICULA	PENDIENTES QUE NO MATRICULARON
0°A	29	26	21	5
0°B	30	28	19	9
0°C	29	26	26	0
0°D	30	26	19	7
1°A	34	15	13	2
1°B	34	17	16	1
1°C	34	9	9	0
1°D	33	9	9	0
2°A	34	8	6	2
2°B	33	10	6	4

2°C	34	11	11	0
2°D	34	19	18	1
3°A	38	19	16	3
3°B	36	16	12	4
3°C	35	18	15	3
3°D	38	22	21	1
4°A	36	9	7	2
4°B	35	9	7	2
4°C	37	11	8	3
5°A	33	11	9	2
5°B	34	15	14	1
5°C	33	10	7	3
5°D	28	7	4	3

REPORTE DE RENOVACIÓN DE MATRICULAS 2024 (SEDE ESCUELA)

ALUMNOS X GRUPO	ALUMNOS X GRUPO	ALUMNOS AUTORIZADOS	ALUMNOS QUE REALIZARON MATRICULA	PENDIENTES QUE NO MATRICULARON
0°E	23	19	10	9
1°E	35	16	4	12
2°E	32	20	12	8
3°E	33	15	10	5
4°D	36	17	15	2
5°E	30	27	14	13

9. SITUACIÓN DE REPITENTES 2024

Muy complicada con la situación de los repitentes, realizando el informe se evidenció mucha cancelación y deserción de estos estudiantes.

La rectora realizó una reunión con estudiantes y padres de familia, donde asistieron muy pocos padres.

De acuerdo al SIE, si el estudiante pierde 2 años consecutivos, pierde el cupo en la institución para el siguiente año.

En la reunión realizada la rectora mostró informe del primer y segundo período de cada estudiante a las familias. Dándoles a entender que si no se ponen al día con las asignaturas perdidas son posibles estudiantes para perder de nuevo el año. Y se dejó evidencia de la asistencia a dicha reunión.

También se realizó un proceso con aquellos estudiantes que en el segundo período van perdiendo más de 5 asignaturas.

La entrega del informe parcial del tercer período se realizará durante toda la jornada tipo entrevista.

10. ACTUALIZACIÓN SIE Y MANUAL

Se va a realizar actualización del del MANUAL DE CONVIVENCIA, y este proceso se está liderando desde el comité de convivencia, se le solicita que los docentes revisen el manual y tengan las propuestas claras, se está haciendo un resumen de las acciones que no están, hay que fortalecer mucho desde el manual de convivencia el uso del celular, que ha crecido muchas dificultades específicamente en la sede.

SIE verificar temas relacionados con los talleres, para aquellos estudiantes que se van del país o del barrio y desean terminar el año con los talleres en casa, además de otros elementos faltantes, esto lo lidera el consejo académico.

11. SIMULACRO NACIONAL

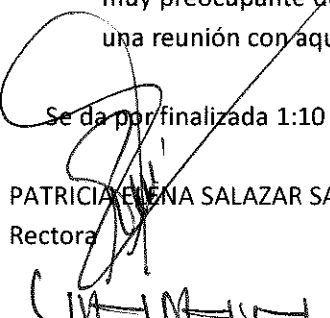
Se están realizando capacitaciones a participar en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, quien ha estado asistiendo el docente DAVID BURBANO, como ejercicio de preparación para la respuesta que permite poner a prueba los mecanismos e instrumentos de coordinación y articulación en el manejo de emergencias y desastres de los territorios, con base en los diferentes fenómenos que amenazan a las comunidades (inundaciones, avenidas torrenciales, actividad volcánica, sismo, tsunami, ciclones tropicales, incendios forestales, sequías, entre otros). Con los docentes del área de ciencias naturales y ponerlos en prácticas en la institución. Así mismo se busca elevar el nivel de conciencia de todas las personas sobre la importancia de conocer las medidas de protección ante la materialización de fenómenos amenazantes, las capacidades de respuesta, las habilidades y la toma de decisiones de todos los actores integrantes del SNGRD, al igual que las medidas de autoprotección. El ejercicio se llevará a cabo el día miércoles 2 de octubre

de 2024 en el horario de 9:00 a.m. Al respecto y para la debida organización y ejecución de la actividad.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La docente Marcela Maya manifiesta una inquietud de los estudiantes de bachillerato, en el momento que un docente falta, dejan talleres para trabajar en el aula, en el momento de recogerlos no son revisados, solicita que cuando el docente llegue de su incapacidad o permiso los revise.
- El docente Felipe Gaviria nos lee la carta del informe de identificación de elementos riesgosos para la comunidad educativa y las instalaciones de la Institución que se enviara al Doctor LUIS GUILLERMO PATIÑO de SECRETARIO DISTRITAL DE EDUCACIÓN Anexo 1, con fotos de evidencia; sobre la situación que se venía presentando en el tercer piso con los techos y el factor de riesgo que se presenta por el manejo inadecuado frente a las instalaciones eléctricas y el material aislante de temperatura. Frente a la respuesta del mantenimiento de la red de incendios se está esperando asesoría técnica que permita que enviar un comunicado a la secretaria de educación y el DAGRD que se sustentado con las normas técnicas colombianas frente a la responsabilidad del mantenimiento y complemento de la misma, la cual evitará que en caso de algún incidente la responsabilidad se derive a la institución por no generar los respectivos reportes y solicitudes de mantenimiento.
- El estudiante STEWART VILLEGAS ESPINOSA, por petición de la personera y los estudiantes del grado 11, nos informa que posibilidad hay de realizar una reunión virtual con el docente EDWIN DIAZ, para despejar dudas en el proceso de calificación de los talleres enviados, ya que da una respuesta en el correo de recibido, pero no envía la nota del mismo. La rectora envía información al docente por medio del WhatsApp donde solicita la retroalimentación de los talleres enviados y notas; y la solicitud de una reunión virtual con los estudiantes.
- Los estudiantes mandaran una carta solicitando que los días que la selección Colombia juegue puedan venir con la camiseta, donde se les da respuesta que no hay problema, donde quede todo oficial en la carta firmada por los lideres estudiantiles.
- La docente Marta Miranda pone en contexto aquellos estudiantes que no tienen completas las horas de constitución ya que el día de mañana se dará por culminado el proyecto y es muy preocupante debido que para el proceso de graduación es indispensable, se realizara una reunión con aquellos padres de familia y los directores de grupo del grado 11°.

Se da por finalizada 1:10 pm


PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
Rectora


LINA MARCELA MAYA ZAPATA

Docente Primaria Principal


ANDRÉS FELIPE GAVIRIA BUSTAMANTE
Docente Primaria Sede


MARTA CECILIA MIRANDA ESTRADA
Docente bachillerato Sede

CAROLINA MORENO GOMEZ
Representante exalumno


STEWART VILLEGAS ESPINOSA
Representante estudiantes


OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS
Representante del sector productivo

